

Villa María Ciudad del Aprendizaje: las políticas públicas de la Subsecretaría de Cultura en la gestión de los mundos del arte desde la perspectiva de los derechos humanos

Año
2019

Autoras
Pozzi Vieyra, Marcela; Magrin, Natalia y
Reyneri, Virginia

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Pozzi Vieyra, M.; Magrin, N. y Reyneri, V. (2019). *Villa María Ciudad del Aprendizaje: las políticas públicas de la Subsecretaría de Cultura en la gestión de los mundos del arte desde la perspectiva de los derechos humanos*. 1er Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 3ras Jornadas de Desarrollo Local Regional, las redes locales y el desafío de la innovación en una nueva etapa de la globalización. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Villa María Ciudad del Aprendizaje: las políticas públicas de la Subsecretaría de Cultura en la gestión de los mundos del arte desde la perspectiva de los derechos humanos

Pozzi Vieyra, Marcela; Magrin, Natalia; Reyneri, Virginia

Resumen

Villa María desde el 2016 forma parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje coordinada por el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL). Esta Red tiene la finalidad de apoyar el aprendizaje a lo largo de la vida a través del intercambio de experiencias y la cooperación entre las ciudades que tienen ciertas características¹. Considerando a la cultura como un elemento primordial en los procesos de El Premio de la UNESCO para la Ciudad del Aprendizaje no es un reconocimiento a la excelencia, ni constituye un distintivo oficial. Su propósito es, más bien, reconocer y premiar esfuerzos destacados destinados a desarrollar ciudades del aprendizaje en comunidades de todo el mundo. Se otorga a ciudades que, colocando los cimientos para construir una ciudad del aprendizaje, han logrado avances excepcionales en la promoción del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Como se explicita en las Características Fundamentales de las Ciudades del Aprendizaje, estos cimientos comprenden:

- la promoción de un aprendizaje inclusivo desde la educación básica hasta la superior
 - la revitalización del aprendizaje en las familias y comunidades
 - la promoción del aprendizaje para y en el lugar de trabajo
 - la ampliación del uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje
 - la mejora de la calidad y excelencia en el aprendizaje
 - el fomento de la cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- La Subsecretaría de Cultura lleva adelante políticas guiadas por una concepción integral de lo cultural como factor estratégico para el desarrollo humano y la participación ciudadana y comunitaria como eje fundamental en el aprendizaje para toda la vida. En este trabajo nos interesa analizar tres programas (Programa Ser Arte y Parte, Programa Municipal de Historia Oral y Memorias Locales, Villa María Erótica) de la Subsecretaría como experiencias de gestión pública cultural en sus dos dimensiones: conceptualmente, es decir su dimensión sustantiva a partir de sus objetivos principales y fundamentalmente su dimensión operativa, es decir su implementación desde el año 2016. Estos programas tienen como objetivo principal la dimensión política de la práctica cultural y en su singular posibilidad de transformación social, más allá de los saberes específicos que plantea cada uno de los talleres y las actividades que se desarrollan de manera particular. Como meta principal, se considera la descentralización de expresiones culturales como la posibilidad de generar mayor participación y espacios de formación. A partir de las diferentes disciplinas e intervenciones territoriales, se construyen posibilidades de nuevas oportunidades para un número mayor de personas cada año y en cada propuesta. El objetivo de este trabajo entonces es analizar de qué manera estos tres programas, a partir de estas dos dimensiones (sustantiva y operativa) forman parte de la experiencia del aprendizaje para toda la vida en la actual gestión local del municipio de la ciudad de Villa María.

Palabras clave: arte, políticas culturales, derechos humanos

Villa María, Ciudad del Aprendizaje

Villa María, como cabecera del Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba (Argentina) se encuentra atravesada por importantes vías de comunicación como la Ruta Nacional 9, que une la ciudad de Córdoba y Buenos Aires y la Ruta Nacional 158, ruta que une el MERCOSUR. Además, está vinculada con la ciudad de Córdoba de modo directo por la Autopista 9.

Villa María es una de las principales cuencas lecheras de país y sede de importantes industrias agropecuarias, metalmecánicas, alimenticias y tecnológicas. Teniendo en cuenta las características de la zona la ciudad es considerada un referente como polo educativo y cultural, en tanto diversas instituciones de nivel superior, universidades públicas y privadas presentan una importante oferta académica.

En este sentido, desarrollar la iniciativa de la “ciudad del aprendizaje” implica para nuestra ciudad trabajar desde la perspectiva de derechos en las políticas públicas como parte del plan estratégico para el desarrollo. Esto implica considerar el derecho internacional sobre los derechos humanos como un marco conceptual aceptado por la comunidad internacional, y la brújula que orienta el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas en el campo del desarrollo, en dirección al aprendizaje para toda la vida.

Estas orientaciones, en el marco del derecho a la igualdad, a la participación política y al acceso a la información, fuertemente en relación con la inclusión, participación y rendición de cuentas, ejes importantes en las estrategias de desarrollo de nuestra ciudad en la gestión actual.

Conforme a las características, principio e indicadores elaborados por UNESCO que permitan a los gobiernos locales tener una guía de acción para la constitución de ciudades de aprendizaje, Villa María cuenta con una planificación estratégica tendiente a ordenar recursos públicos y privados, la optimización de infraestructura, la revalorización de la vida de las instituciones públicas y privadas, el sostenimiento de planes y programas en las diferentes áreas, la realización de eventos que cristalizan las políticas culturales, de inclusión, ampliando la vida ciudadana y con el objetivo de contribuir a la realización de aprendizaje permanente, como un modelo de gestión local desde la perspectiva de los derechos.

Tal como lo plantea Abramovich (2006) planificar en el marco del enfoque de derechos es explicitar un marco conceptual, del cual puedan inferirse elementos valiosos para reflexionar sobre los diversos componentes de esa estrategia: los mecanismos de responsabilidad, la igualdad y la no discriminación, la participación y el otorgamiento de poder a los sectores postergados y excluidos.

Ese marco conceptual contribuye en nuestra ciudad a definir con precisión el diseño de las políticas culturales, de inclusión, de salud, de deportes, de las obras públicas y descentralización territorial de manera que sus acciones se planifiquen directamente como obligación del Estado Municipal frente a los principales derechos humanos involucrados en esta estrategia de desarrollo, tanto económicos, sociales y culturales como civiles y políticos.

En este sentido Villa María como Ciudad del Aprendizaje, sigue poniendo en diálogo la demanda laboral local y la oferta formativa, aprovechando los saberes y habilidades de las personas mayores, predispone los espacios públicos necesarios, comprendiendo que en las distintas áreas de la gestión municipal, desde el tránsito, la seguridad, el cuidado ambiental o la obra pública, la cultura, la educación es un factor crucial, asumir la educación en la escuela y fuera de ella, bajo un enfoque de Aprendizaje para toda la Vida.

En líneas generales, este enfoque, junto al enfoque basado en derechos considera que la posibilidad de otorgar poder a los sectores históricamente excluidos es el reconocimiento de la titularidad de derechos que se exigen al Estado. Al introducir este concepto se procura cambiar

la lógica de los procesos de elaboración de políticas, donde el punto de partida no es la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas. En este sentido las acciones que se emprenden entonces son la vía para hacer efectivas las obligaciones jurídicas, imperativas y exigibles, impuestas por los tratados de derechos humanos, y particularmente, las características del aprendizaje como un derecho, a lo largo de la vida de todos/as los/as ciudadano/as.

La Cultura como derecho: el diseño de políticas públicas culturales

Partiendo de esta consideración del derecho a la Cultura, la Subsecretaría de Cultura planifica acciones para promover la creación, producción, distribución y acceso a la diversidad de expresiones culturales, haciendo de cada espacio, proyecto y programa una herramienta de transformación social.

El eje que guía las políticas públicas de Cultura es entonces, la consideración del sujeto como sujeto de derechos y el arte como transformación social.

Para el equipo de Cultura la práctica artística es una herramienta política que permite pensar el mundo y transformar realidades hostiles en mundos mejores posibles. Como trabajadores/as del Estado y la Cultura, tenemos en cuenta las herramientas artísticas como herramienta de transformación desde cada una de las disciplinas y saberes específicos, para intervenir en algún aspecto de nuestra realidad social local y fortalecer los vínculos comunitarios.

En este sentido trabajamos en la elaboración de políticas públicas culturales, en la vinculación que tiene con acciones o decisiones que se toman y que están orientadas a la resolución de problemas que se definen como públicos, y desde la consideración de que el sujeto de derecho tiene como anverso la obligación del Estado a otorgar las posibilidades de su efectivización. Es por esto que partimos de la definición de políticas públicas como “un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil” (Oszlak y O’Donnell, 1982). Reconociendo un componente relacional y poniendo como centro al Estado (no sólo al gobierno) en tanto conjunto de instituciones públicas que ponen en ejecución esas decisiones. Así es como consideramos a las políticas públicas como “un conjunto...de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; que son ejecutadas por actores gubernamentales y estatales o por estos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad” (Aguilar Villanueva, 2009: 14). En este sentido nos interesa analizar el proceso de tres programas específicos de la Subsecretaría a partir de sus objetivos, ejecución, impacto y proyecciones en el tiempo.

Programa Municipal de Historia Oral y Memorias Locales

El Programa Municipal de Historia Oral y Memorias Locales, se propone como espacio de investigación, reflexión y reconstrucción de historias y memorias de la ciudad de Villa María a través del testimonio oral de ciudadanos y ciudadanas de la localidad así como del relevamiento y recuperación de documentos escritos, visuales y audiovisuales públicos y privados. Como cada trabajo de memorias, nos hemos encontrado con diversos datos, algunos coincidentes entre

sí, otros disímiles, lo que nos permite pensar en la diversidad y el carácter dinámico de la historia y las memorias. Seguramente, seguirán surgiendo otros recuerdos que nos interpelen sobre los lugares, las fechas y protagonistas. Hacia allí seguiremos orientándonos. Hacia su escucha, en tanto este trabajo parte del reconocimiento del tiempo histórico como inconcluso, abierto, cuyo lugar no remite a un tiempo lineal y homogéneo. Como nos enseña Walter Benjamin, conocer el pasado “no significa conocerlo ‘como verdaderamente ha sido’ sino la posibilidad de una lectura que permita una grieta en la idea del *continuum* de la historia para introducir lo que, en tanto instituyente, aparece en cada acto de rememoración bajo nuevas formas y escrituras. Pasado que se enlaza en sus experiencias, identidades, herencias simbólicas y legados históricos a nuestro presente. Allí un acto político, una ética de la rememoración, una posibilidad de encuentro. Cabe mencionar que el proyecto realizado desde el Programa Municipal de Historia Oral y Memorias Locales es, sobretodo, una experiencia colectiva de trabajo. Anudado a las experiencias y construcciones previas realizadas por historiadores, artistas, docentes, investigadore/as y funcionario/as políticos de nuestra ciudad, este proceso de construcción de memorias ha sido emprendido a partir de la decisión de la actual gestión municipal de generar políticas de memorias para pensar el pasado en relación con nuestro presente y lo que interpela el porvenir.

El Programa organiza el trabajo de investigación e intervención en tres líneas de abordaje:

- Archivo municipal de historia oral
- Pedagogía de la memoria
- Cartografía y territorios de memorias

Archivo Municipal de Historia Oral

La decisión de construir un archivo municipal de historia oral surge de sus posibilidades como fuente y herramienta, no sólo en orden a la construcción de un acervo histórico sino también a generar las condiciones para “recuperar, a partir de las memorias subjetivas y grupales, un entramado de lazos sociales que reconoce en el anonimato cotidiano una actitud histórica” (Portelli, 1991). De este modo, memoria, historia e identidad se presentan como una triada desde donde pensarnos como sujetos y como comunidad, atendiendo a sus complejidades, tensiones, disputas de sentidos, conflictos y diversidades constitutivas. Como dice Alessandro Portelli, la historia oral es siempre autobiográfica: el sujeto que narra es un protagonista, nos habla de él en relación a un acontecimiento. El Archivo Municipal de Historia Oral, de carácter abierto y público, está compuesto por entrevistas a hombres y mujeres, protagonistas de la historia reciente, cuyas experiencias se encuentran ligadas a la vida social, laboral, política, educativa, cultural e histórica de la ciudad de Villa María. Dichas entrevistas, agrupadas en diversas colecciones temáticas, permiten pensar los procesos históricos locales a partir del testimonio de sus protagonistas, construyendo sentidos subjetivos y sociales. Tiene fines pedagógicos y de investigación, promoviendo así el uso del acervo oral como herramienta de trabajo y fuente de consulta para estudiantes, docentes, investigadores, miembros de organizaciones sociales y público interesado. En este sentido, como inicio de este archivo, las primeras 63 entrevistas, alojadas en la Biblioteca y Mediateca Municipal y Popular “Mariano Moreno”, componen las siguientes colecciones temáticas: Partidos Políticos, Educación, Memorias del Terrorismo de Estado, Cultura, Ex Combatientes de Malvinas, Trabajo, Inmigrantes,

Diversidad Sexual y Deporte.

Pedagogía de la Memoria

Esta línea de trabajo tiene como objetivos:

- Construir diversas propuestas pedagógicas -aspectos metodológicos, objetivos y actividades didácticas- para orientar el trabajo áulico y territorial con la historia oral como herramienta y el Archivo Municipal de Historia Oral como fuente.
- Promover la construcción de archivos de historia oral en instituciones educativas.
- Realizar micros audiovisuales que sirvan como disparador de abordaje pedagógico.
- Construcción de un espacio virtual, dentro de una plataforma multimedia, que habilite y potencie la construcción de saberes en comunidad, la participación de cada vecino, escuela, organización barrial, estudiante, etc. a través de sus intervenciones y experiencias.

Desde una pedagogía de la memoria, las propuestas se orientaron a analizar, producir sentidos en torno al pasado reciente y sus estragos en tensión con el presente que habitamos. Es decir, un trabajo de memoria dinámico, reconociendo condiciones de posibilidad políticas, económicas, culturales, sociales del terrorismo de Estado y sus efectos, ligadas a la pregunta por nuestro presente. Cabe mencionar que, diversos materiales audiovisuales realizados a partir del eje cartografía y territorios de memorias, han sido utilizados por docentes de escuelas primarias y secundarias de nuestra ciudad para abordar la historia y las memorias de nuestra ciudad en el aula. Asimismo, como parte del trabajo pedagógico se han realizado micros audiovisuales, entrevistando a vecinos y vecinas de nuestra ciudad como a artistas e investigadores de diversos campos que han visitado Villa María, acerca de lo que consideran es la historia oral. Esta propuesta surge del interés en construir un dispositivo que sirva como disparador para el trabajo pedagógico en ámbitos de educación formal o informal.

Cartografía y territorios de memorias

Esta línea de abordaje ha estado dirigida a producir diversas marcas e intervenciones urbanas en torno a la historia y las memorias del ámbito cultural, social, educativo, arquitectónico y laboral de nuestra ciudad. Para cada una de las intervenciones se ha realizado un trabajo de investigación documental, entrevistas y encuentros con diversas organizaciones, instituciones, colectividades, vecinos y vecinas, quienes participaron del proceso de construcción de cada actividad. En este sentido, las investigaciones han sido soporte para la realización y colocación de marcas de memorias en diferentes puntos de la ciudad que señalizan acontecimientos históricos, sitios donde se inscriben prácticas y memorias de ciudadanos y ciudadanas ligadas a la historia local. El recorrido de memorias propuesto intenta rescatar los testimonios orales, gráficos, fotográficos, audiovisuales que narran la historia y memorias de nuestra ciudad, sus primeros barrios, escuelas, clubes, locales comerciales, bibliotecas, museos, festejos, trabajos y oficios, así como también las memorias de nuestros ex combatientes en Malvinas, de nuestro/as desaparecido/as y asesinado/as durante el terrorismo de Estado, de los pueblos originarios que habitaron este territorio, a través de diversas intervenciones urbanas, más de 70 marcas de memorias realizadas en la ciudad. Cabe mencionar que este trabajo ha sido una construcción colectiva y participativa junto a organizaciones, instituciones, investigadores, vecinos y vecinas de referencia en cada ámbito. Una cartografía de memorias que invita a pensarnos, reconocernos en los legados, en aquello que transformamos y que aún nos interpela como comunidad. Una cartografía de memorias que tenga como brújula el lazo social, la participación, la construcción identitaria en su pluralidad.

Programa Ser Arte y Parte

Este Programa, creado en 2016, es parte de las políticas públicas culturales diseñadas desde la Subsecretaría de Cultura, y en su ciclo de acción, tras esta inicial fase de formulación, en su ejecución a lo largo de estos años, se puede ver el conjunto de resultados e impactos a partir de los cuales la comunidad se fue apropiando y permitieron atribuir sentido, haciendo consistir las

motivaciones iniciales. Los talleres se implementan de abril a noviembre, destinados a niñas, adultxs y jóvenes. Tiene como potencialidades principales la articulación con otras áreas del Municipio, la descentralización territorial, el proceso de empoderamiento de los/as talleristas que forman parte del programa y de los/as destinatarios/as de los mismos.

El impacto es lo que nos permite tener cierta proyección en el tiempo, además de la revisión de las prácticas y propuestas para años venideros.

Año 2016

25 Talleres

27 Talleristas

Espacios:

4 barrios

Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio

Articulación con: Secretaría de Descentralización Territorial

Año 2017

Eje Temático: 150 años de la ciudad

Convocatoria abierta: 74 propuestas presentadas

31 Talleres

33 Talleristas

Espacios:

11 barrios

CCC Leonardo Favio

Servicio Penitenciario

Centros de Promoción Familiar

Articulación: Secretaría de Descentralización Territorial, Secretaría de Inclusión y Familia, Secretaría de Educación

Año 2018

En el presente año, redoblando esfuerzos y profundizando en los objetivos, decidimos sostener las construcciones alcanzadas, potenciando lo demandado por la comunidad y avanzar en nuevos desafíos, que multiplique el impacto social y político del Programa Ser Arte y Parte.

La experiencia de estos dos años en la construcción cultural nos ha permitido reconocer la importancia del trabajo articulado entre distintas disciplinas, fortaleciendo la complejidad del entramado artístico - cultural, sus implicancias subjetivas, sociales, institucionales y políticas, considerando, así mismo, la singularidad y especificidad de cada campo disciplinar. En este sentido continuamos con la propuesta del *Multicultural* (talleres e intervenciones de tango, folklore y ritmos) y reacomodamos los talleres con una modalidad distinta a los años previos. De este modo, continuamos con la *Escuela de Circo* y dimos inicio a otras dos escuelas de formación y producción de talleres: *Escuela de Artes Escénicas y Audiovisuales* y *Escuela de Música*. Cada Escuela trabaja sus diversas disciplinas de manera singular, es decir, respetando su especificidad, con la posibilidad de generar articulaciones entre las mismas con el fin de generar intervenciones, talleres, performances en distintos espacios de nuestra ciudad: hospitales, geriátricos, barrios, durante eventos o acontecimientos culturales, así como en vacaciones de julio y cierre de actividades anuales.

Cada uno de estos talleres mantienen su dimensión de acceso libre, inclusivo y gratuito, destinados a niños, niñas, jóvenes y adultos/as.

Así como en 2017 el eje fueron los 150 años, en el 2018 el tema que orienta la práctica cultural y artística es el lenguaje y las lenguas. El lenguaje como componente inseparable de la cultura, es la herramienta material del pensamiento, la posibilidad que podamos expresarnos, a través de diferentes lenguas. Lenguas que aprendemos a fuerza de repetición, como un modo específico

de significar el mundo. Es la lengua que nos habla, la lengua que al hablarla de manera reiterada nunca es igual: ninguna repetición es idéntica a la otra, esa creatividad y diversidad singular constituye el arte y nos constituye a nosotros/as mismos/as.

Pensar diferentes mundos que hablen lenguas diversas siempre dispuestas al diálogo, es la brújula que orienta el Programa Ser Arte y Parte 2018. Con acciones que permitan repensarnos, reflexionarnos en el lenguaje general que es el arte, desplazando el lenguaje tradicional para encontrar nuevas formas de nombrarnos, nuevas formas de relacionarnos, no ya en lenguajes divididos, sino en la diversidad de las lenguas, en el lenguaje colectivo.

100 propuestas presentadas en convocatoria abierta.

40 Talleres

38 Talleristas

27 Disciplinas

3 Escuelas: de Artes escénicas y audiovisuales, de Música y de Circo

1 Programa Multicultural

Espacios:

-Municercas

-Centros Vecinales

-Comedores y Guarderías

-Centro Cultural Comunitario “Leonardo Favio”

-Biblioteca Municipal y Popular “Mariano Moreno”

-Tecnoteca

-Usina Cultural 10

-Programa de Terminalidad Educativa (con intervenciones artísticas)

-Servicio Penitenciario (con intervenciones artísticas)

-Asistencia Pública (con intervenciones artísticas)

Articulación: Secretaría de Descentralización Territorial, Secretaría de Inclusión y Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud.

Villa María Erótica

Villa María Erótica es un evento que reúne actividades multidisciplinares mediante las cuales se construye un espacio para reflexionar representaciones, imágenes y sentidos en relación al erotismo.

La primera edición fue en el año 2017, estuvo en consonancia con la inquietud de un sector artístico que demandó la necesidad de poner el tema en agenda de las políticas culturales locales. La invitación aludió a artistas de diferentes disciplinas y personas interesadas, que se permitan resonar con diferentes manifestaciones sexuales y de género que permanecen en las sombras de lo adecuado, habilitando reflexiones sobre el erotismo, pero sin abrir convocatorias públicas dado que era la primera experiencia de un evento con estas características en la ciudad. Solamente el Museo Fernando Bonfiglioli trabajó con una convocatoria a artistas, abierta y pública, el resto fueron contrataciones en su mayoría locales, con vinculación con la temática.

El evento se desarrolló durante cuatro días (del 11 al 14 de febrero) con actividades variadas según horarios y en el espacio del Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio, con la instalación de algunas muestras e intervenciones varias.

En el año 2018, desde la organización se redobló la apuesta, partiendo de los mismos objetivos, pero con inquietudes en los/as vecinos/as diferentes a la primera edición, que como primera experiencia permitió ir delineando una revisión de lo erótico en nuestra ciudad. Siguiendo con la misma apuesta en la segunda edición, la idea fue seguir bordeando el concepto de erotismo,

invitando a una búsqueda nunca acabada, ni dada de una vez y para siempre, sino que en los días del evento se puedan plantear nuevas preguntas en torno al tema.

Si bien fue un evento cuestionado por algunos sectores de la ciudad, desde la gestión de Cultura se mantuvo los argumentos teóricos respecto del erotismo como una dimensión inherente a la sexualidad de la vida de todos los sujetos en una comunidad, y a un tema del que pocas veces se habla, por la necesidad que formara parte de las indagaciones en las políticas culturales. Históricamente, ha sido el arte quien ha permitido poner en escena cuestiones “innombrables” en las sociedades, por eso se construyó como un espacio donde se pueda imaginar todas las sensibilidades y placeres, explorando nuevas maneras de manifestación y posibilidades de expresarnos diversas. Podemos pensar en nuestras sociedades al erotismo y a la sexualidad como partes de una “experiencia” mediante las cuales los sujetos pueden reconocerse a sí mismos. En todas las culturas esta experiencia forma parte de un dispositivo en el que se relacionan lo que se conoce (campos de saber), las normas y las experiencias singulares (subjetividades) que se producen a partir de ambas (Foucault, 2011).

El objetivo de la *VM Erótica* es entonces, generar el espacio que permita cuestionar las normas, habilitando la posibilidad de manifestar otras emociones, visibilizaciones, sensibilidades, experiencias, deseos, afectos. Un espacio que nos permita (hacer) hablar sobre el placer y la pasión. Nunca buscando respuestas cerradas, sino que la invitación es a poder ampliar las preguntas sobre lo que conocemos y sabemos, sobre nuestro mundo, intentando respuestas siempre fallidas pero constitutivas.

La segunda edición se mantuvieron la realización durante cuatro días (del 15 al 18 de marzo) pero con mayor cantidad de actividades por día, redoblando el impacto de manera significativa, ya que en la primera edición recorrieron el evento alrededor de 400 personas, siendo que en el año 2018 aproximadamente 1000 personas se hicieron parte de las diferentes actividades y propuestas. En las que se encontraban artistas, feriantes, personas a cargo de charlas, talleres, muestras, instalaciones, proyecciones audiovisuales, obras de teatro, conferencias, performances, intervenciones artísticas y collages.

La propuesta de *VM Erótica* fue diseñada desde el Estado Municipal, pero sostenida gracias a las propuestas presentadas por convocatorias abiertas, en las que se tuvo en cuenta el carácter local de las inquietudes, la creatividad, la diversidad, el trabajo del tema, siempre con la premisa de trabajar en libertad. Como proyección a futuro esperamos que los/as vecinos/as sigan habitando este espacio que proponemos desde Cultura, con los ajustes necesarios, pero con el objetivo de seguir consolidando esta posibilidad de construcción, deconstrucción, encuentro y reflexión en relación al cuerpo, los deseos, la sexualidad y lo erótico.

Conclusión

A partir del eje de la Cultura como derecho, los sujetos como sujetos de derechos, el arte como transformación social; desde la Subsecretaría de Cultura el desafío principal es retomar al arte como algo no muy diferente a otras clases de trabajo, así como considerar que las personas a las que se define como artistas no son muy distintas de otros tipos de trabajadores/as, sobre todo de trabajadores/as que participan del mundo productivo con la producción de obras de arte. El diseño de políticas culturales se sostiene entonces sobre una red de personas cuya actividad conjunta y organizada a través de sus disciplinas, con la coordinación del Estado, produce el tipo de trabajos artísticos que caracterizan al mundo del arte (Becker, 2008).

Los tres programas analizados, con modalidades y metodologías diferenciadas, además de tener como eje la Cultura como derecho, es el concepto de arte en estrecha relación con la política

“usar el arte para hacer política y reconocer la política como una forma del arte” (Taylor, 115: 2015)

El arte según Taylor (2015) a partir de las performances que operan como actos vitales de transferencia, transmiten el saber social, la memoria y el sentido de la identidad a partir de acciones reiteradas, recuperan el sentido del/la artista como un sujeto político a partir de lo que produce, convirtiéndolos/as en “artivistas” (artistas/ activistas).

Se tiene como meta principal desde el arte y los mundos que se crean a partir del mismo entonces, reconstruir la experiencia de los sujetos que participan de las políticas culturales, del aprendizaje para toda la vida. Aprendizaje que, como hemos desarrollado, no sólo se encuentra en los ámbitos formales, sino fundamentalmente en la Cultura de que en cada acción política se relaciona con los aprendizajes. Nadie sale siendo el/la mismo/a luego de pasar por una experiencia cultural en cualquiera de sus formas, dando lugar a la producción de nuevas subjetividades y también de nuevos lazos sociales.

Consideramos al arte como un lenguaje, una forma de expresión y componente inseparable de la cultura, como la herramienta material del pensamiento, la posibilidad de expresarnos y un modo específico de significar el mundo. El lenguaje es compartido pero ninguna expresión, aunque repetida, es idéntica a la otra: esa creatividad y diversidad singular constituye el arte, nos constituye a nosotros/as mismos/as y es la brújula para quienes formamos parte de Cultura.

La descentralización de expresiones culturales entonces es la posibilidad de generar mayor participación y espacios de formación, entonces a partir de las diferentes disciplinas e intervenciones territoriales, construyendo posibilidades de nuevas oportunidades para un número mayor de personas cada año y en cada propuesta. A través de las dos dimensiones (sustantiva y operativa) pudimos analizar cómo se lleva adelante esta experiencia.

El desafío principal en esta Ciudad del Aprendizaje es hacer con las intervenciones de artistas activistas (artivistas) que los/as ciudadanos/as se hagan parte y soporte de las políticas porque “no basta con descentralizar y dar garantías al funcionamiento del régimen municipal: es necesario que los/as vecinos/as, en cuanto usuarios de los servicios y mandantes de los responsables políticos-administrativos, participen en la vida ciudadana y en la gestión del gobierno del municipio, al fin de asegurar la democracia comunal y garantizar la defensa de los intereses de la misma gente”(Ander-Egg,2005: 19), a los fines de garantizar no la democratización de la Cultura, que implica sujetos pasivos como meros receptores sino pensar desde la perspectiva del sujeto de derechos, en una democracia cultural (Cuche, 2004).

Bibliografía

- • Ander-Egg, E. (2005). La política cultural a nivel municipal. Lumen-Humanitas. Buenos Aires.
- • Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Revista CEPAL88, abril, pp. 35-50.
- • Becker, H. (2008) Los mundos del arte. Sociología del trabajo artístico. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- • Benjamin, W. (2005). Libro de los Pasajes. Madrid: Editorial Akal.
- • Butler, Judith. (2007) “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”, Barcelona, Paidós, pág. 33- 67.
- • Cuche, D. (2004). La Noción de Cultura en las Ciencias Sociales. Ediciones Nueva Visión. Bs As.
- • Cunha, N. (2006). “Creación cultural en la construcción de la ciudadanía”. En Coloquio Animación Sociocultural. Capes. Brasil.
- • Delgado, D. y Bautista, A. (2017). “¿Qué es lo educativo de las obras de arte que abordan las memorias en Colombia? Reflexiones para el debate en torno a la relación entre arte y memoria”. Revista (pensamiento), (palabra) y Obra, N° 17, Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, pp.40-53.
- • Derrida, Jacques (1997). Mal de archivo. Una impresión freudiana. Madrid: Trotta.
- • Didí-Huberman, G. (2015). Remontajes del tiempo padecido. El ojo de la historia 2. Buenos Aires: Biblos.
- • Foucault, Michel (2002), “Historia de la sexualidad: la voluntad de saber”. Tomo II Buenos Aires. Siglo XXI Editores
- • García, L. (2010). “Alegoría y montaje. El trabajo del fragmento en Walter Benjamin”. Constelaciones Revista de Teoría Crítica, Salamanca.
- • Guasch, A.M. (2005). “Los lugares de la memoria: El arte de archivar y recordar”. Materia, N°5, pp. 157-183.
- • Portelli, A. (1991) Alessandro “Lo que hace diferente a la Historia Oral” Recuerdos que llevan a teorías. En Schwarzsten, Dora (comp.) La Historia Oral. Bs As, CEAL.
- • Schechner, R.(2000). Performances. Teoría & Prácticas Interculturales. Buenos Aires: Libros del Rojas. Universidad de Buenos Aires.
- • Taylor, D. (2015) Performance. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asunto Impreso Ediciones.
- • Trilla, J. (1997). Animación Sociocultural. Teorías, programas y ámbitos. Ed. Ariel Educación. Barcelona.